

## Fwd: Informe proceso guardada - 2021-165

Juzgado 02 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j02fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 14/01/2022 14:49

Para: Maria Del Pilar Rodriguez Valor <mrodrigval@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Get [Outlook para Android](#)

---

**From:** Greissy . <greiss77@hotmail.com>

**Sent:** Friday, January 14, 2022 2:37:17 PM

**To:** Juzgado 02 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j02fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Del Pilar Rodriguez Valor <mrodrigval@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Subject:** Informe proceso guardada - 2021-165

Cordial saludo

Adjunto informe de visita domiciliaria del proceso con radicación 2021-165 para lo pertinente.

Agradezco de antemano

Enviado desde [Correo](#) para Windows



## INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR

### I DATOS GENERALES

**Proceso** : Designación de guardador  
**Radicación** : 76001-31-10-0002-2021-00165-00  
**Demandante** : FANNY SANCHEZ ZULETA  
**Menor de edad** : JUAN CAMILO JIMENEZ SANCHEZ  
**Domicilio** : Carrera 7 # 8 – 66 Barrio Uribe - Yumbo  
**Fecha de visita** : 16 de diciembre de 2021

### I OBJETIVO GENERAL:

Verificar las condiciones sociofamiliares y las garantías de todo orden que ofrece la unidad familiar al adolescente JUAN CAMILO JIMENEZ SANCHEZ.

### II TÉCNICAS:

- Visita Socio familiar al hogar en que habita JUAN CAMILO JIMENEZ SANCHEZ.
- Entrevista semiestructurada a las señoras FANNY SANCHEZ ZULETA (tía materna), y MERY ZULETA DE SANCHEZ (abuela materna).
- Entrevista y observación directa en su medio familiar, del adolescente JUAN CAMILO JIMENEZ SANCHEZ.
- **Fuentes de información:** Expediente proceso de nombramiento de guarda con radicación 2021-00165.

### III COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	PARENTESCO
María Inés Castro Sánchez	22 años	Empleada Sura	Profesional Administrador finanzas	Prima
Johan Sebastián Castro Sánchez	26 años	Empleado Tecnoquímicas	Estudiante Ingeniería industrial	Primo
Germaine Castro Rojas	59 años	Cesante	Profesional químico	Tío Político
Mery Zuleta de Sánchez	73 años	Ama de casa	Primaria	Abuela materna
Fanny Sánchez Zuleta	55 años	Ama de casa	Secretariado	Tía materna
Juan Camilo Jiménez Sánchez	15 años	Estudiante	Decimo	Sujeto de atención

Familia por línea materna, con tipología extensa y jefatura femenina. Se identifica convivencia de 3 generaciones. La etapa del ciclo vital por la que atraviesa la unidad familiar es "*familia con adolescentes*", etapa que plantea retos particulares asociados al afianzamiento de la identidad,



búsqueda de autonomía por parte de los adolescentes, cuestionamiento de creencias, hábitos, reglas, entre otros, rutinas menos predecibles, etc. Proceso del cual se espera que la familia logre proporcionar acompañamiento asertivo.

Es importante indicar que partir de las trágicas circunstancias que rodearon a la familia nuclear del adolescente, la familia se reorganizó, asumiendo el cuidado permanente del adolescente en cuestión, desde el 29 de Julio del 2020. Proceso de adaptación e integración favorecido por el vínculo estrecho, el relacionamiento cercano y frecuente que JUAN CAMILO ha sostenido con los miembros de dicha unidad familiar, desde temprana edad.

### **CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS**

La visita sociofamiliar se realizó en la dirección Carrera 7 # 8 – 66 Barrio Uribe, en la ciudad de Yumbo, domicilio en que habita el adolescente en compañía de miembros de su familia por línea materna. Las vías de acceso son pavimentadas y cuenta con diversas opciones de transporte público. La Vivienda en que habitan es de tenencia familiar, construida en material tradicional (ladrillo y cemento, terminada). Se observa adecuada ventilación e iluminación; cuenta con todos los servicios públicos, agua, electricidad, alcantarillado, televisión por cable, suscripción a Win deportes e internet; las condiciones de orden y limpieza observadas en la vivienda son favorables. La vivienda en cuestión es de dos pisos y 1 terraza, distribuidos de la siguiente manera: el primer piso es habitado por el adolescente JUAN CAMILO JIMENEZ SANCHEZ, su primo JOHAN SEBASTIAN CASTRO SANCHEZ, y su abuela, señora MERY ZULETA DE SANCHEZ, espacio que consta de 2 habitaciones, 1 baño, 1 patio, sala comedor. Se identifica que el adolescente comparte habitación con su primo, refiriendo que dicha distribución habitacional obedece a su deseo y voluntad, dada la cercanía, confianza y aprecio que tiene con su primo. Se observó allí mobiliario (cama, escritorio, equipo de cómputo, televisor, consola de video juegos) y elementos de uso personal (vestuario, calzado, elementos de aseo personal) en adecuadas condiciones.

El segundo piso por su parte, esta compuesto por 4 habitaciones, 1 sala, 1 comedor, 2 baños, espacio habitado por la señora FANNY SANCHEZ ZULETA tía del adolescente, por el señor GERMAINE CASTRO ROJAS, esposo de esta y por MARIA INES CASTRO SANCHEZ, hija de los referidos. Es importante señalar que la vivienda está conectada de manera interna.

Las necesidades económicas del adolescente son suplidas con recursos generados por bienes inmuebles heredados de sus progenitores, mismos que son recaudados y administrados por la señora FANNY SANCHEZ ZULETA.

Dichos bienes según información de la señora FANNY, son:



- ✚ **Casa:** vivienda ubicada en la ciudad de Yumbo, en la cual residió JUAN CAMILO, sus progenitores y abuela materna hasta el fallecimiento de la señora MADELAINE, madre del adolescente en cuestión. Bien que en la actualidad se encuentra alquilado, generando un canon de 700.000 pesos.
  
- ✚ **Ferretería:** Dicha unidad comercial está instalada en la vivienda en que habitaba el adolescente con su madre. Tras el fallecimiento de ésta, tomaron la decisión de venderla, habiéndola negociado en 20.000.000 de pesos, estableciendo un acuerdo de pago por abonos, los cuales no han sido cumplidos a cabalidad, debido a las dificultades derivadas de la pandemia. Por lo que hasta el momento de la visita indicaron que habían recaudado 5.000.000, los cuales fueron invertidos en los gastos fúnebres del abuelo materno del adolescente. Quien, según información proporcionada por las entrevistadas, residía en Caracas Venezuela, habiendo fallecido el 05/08/2021 tras sufrir un infarto. Frente a un abono proyectado para los próximos días planean, emplear parte del recurso en la compra de una consola de video juegos que desea recibir el adolescente en mención, y respecto al dinero restante expresan que serán reservados para estudios de educación superior del menor de edad *"es una plata que está segura, y que cuando recibamos, la metemos en un CDT, es para la universidad de JUAN CAMILO"*.
  
- ✚ **Automóvil:** No está generando rendimientos económicos. En la actualidad es conducido por el señor Germaine, esposo de la señora FANNY y por sus hijos. Así mismo, es empleado para resolver las necesidades de movilidad del adolescente.

**Según información proporcionada en la entrevista, dichos recursos son empleados en la satisfacción de las necesidades del adolescente, a saber: alimentación, educación, vestuario, recreación, artículos de aseo y cuidado personal, gastos médicos, pago de suscripción a canal Win deportes, gimnasio, escuela de futbol, y demás necesidades del menor.**

Ahora bien, según la información proporcionada, los ingresos con los que se solventan las necesidades del resto de los miembros de la familia constan y se derivan de:

- ✚ 280.000 pesos - Alquiler de habitación del primer piso por parte de la señora MERY: dinero con el cuál se costean gastos de EPS (115.000 pesos) de la señora MERY ZULETA, invirtiendo el dinero restante en gastos varios.
- ✚ 1.000.000 pesos – aportados por los hijos de la señora FANNY (500.000 cada uno).
- ✚ 500.000 pesos – Alquiler de propiedad (casa) de la señora FANNY.



## V. ANTECEDENTES Y DINAMICAS FAMILIAR

JUAN CAMILO JIMENEZ SANCHEZ quien en la actualidad a traviesa por la etapa del curso de vida adolescencia, se ha visto expuesto durante los últimos 3 años ha cambios repentinos, drásticos y sucesivos a nivel familiar, generados por la ocurrencia de hechos fatales, que modificaron sustancialmente su realidad. Así las cosas, desde su nacimiento y hasta el 2019 hizo parte de una **familia con tipología nuclear**, compuesto por su mamá y papá, realidad modificada con el sensible fallecimiento del señor JAIRO JIMENEZ, el 28/03/2019, habiendo sido diagnosticado seis meses atrás con cáncer pulmonar en etapa avanzada. En consecuencia, de lo anterior, su unidad familiar asumió la **tipología monoparental con jefatura materna**. Composición que se mantuvo durante un poco más de un año, toda vez que el 29/07/2020 la señora MADELAINE SANCHEZ falleció por muerte violenta, razón por la cual el cuidado del adolescente fue asumido por los miembros cercanos de su familia materna, pasando así a integrar una familia con **tipología extensa**. Es importante señalar que dichos cambios, también los ha experimentado la abuela materna del adolescente, en tanto que ella también vivía con el adolescente, su padre y madre.

Con relación a la unidad familiar, de la que el adolescente hace parte, se tiene que identifican cambios, en la dinámica familiar y el relacionamiento entre estos, reconocen la naturalidad, necesidad e importancia de ello. Cambios generados en función de la cohabitación permanente (conocimiento, aceptación y/o negociación de nuevos hábitos cotidianos, límites, normas, roles, funciones, figuras de autoridad, entre otros). Proceso de adaptación e integración que se adelantó según lo referido por las entrevistadas y el adolescente sin traumatismos, habiendo estado favorecida por el relacionamiento frecuente que siempre ha existido entre ellos y el menor **"aunque ellos vivían en otra casa, aquí mismo en Yumbo, éramos muy cercanos, unidos, mi hermana MADELAINE era el centro de la familia, aquí nos reuníamos los fines de semana, en las fechas especiales, y en cualquier momento de la semana. El niño creció muy cerca de mis hijos, por eso es que él dice que siente que mis hijos son sus hermanos" ... "un cambio por ejemplo, es que él estaba acostumbrado a comer en su habitación, desde que empezamos a vivir juntos aquí, él sabe que no, que todos compartimos juntos en la mesa, a la hora de comer, es una costumbre nuestra y él estuvo de acuerdo y algunas cositas así, lo normal"...** **"yo desde que me acuerdo, he compartido con ellos, con mis papás vivíamos aparte, pero veníamos acá todo el tiempo, compartíamos todos, mis papás, mi abuela, mi tía, el esposo de ella, mis primos que son como mis hermanos"**.

Así las cosas, en cuanto a los roles al interior de la dinámica familiar, se tiene que en la actualidad quien funge como el principal **referente de autoridad** para el adolescente es la señora FANNY, quien refiere emplear con el adolescente algunas de las pautas de crianza empleadas en el proceso de formación de sus hijos, partiendo del reconocimiento del trabajo



que hicieron los progenitores del adolescente mientras estuvieron con él **"JUAN CAMILO ha sido un buen niño, mi hermana y JAIRO lo amaban mucho, y lo educaban. En esas cosas que él está bien, buscamos que las mantenga y en las que debe mejorar le inculcamos que lo haga. Yo a mis hijos los crie y gracias a Dios véalos, profesionales, responsables, juiciosos. Y lo mismo quiero con mi otro hijo que Dios me dio"**. Pese a lo anterior, se pudo identificar que el adolescente reconoce las orientaciones y sugerencias que los miembros de su familia le hacen, reconociendo que lo hacen para su beneficio **"mi mamá era muy relajada, exageradamente relajada. Mi tía no, pero no es tan estricta como parece, eso sí, me aprieta cuando le toca" ... "ellos todos están muy pendientes de mí, cuando me dicen algo, yo sé que es por mi bien, por eso yo hago caso"**.

Por otra parte, se conoció que quien acompaña y apoya la mayor parte de tiempo las actividades académicas y extracurriculares (clases de fútbol) del adolescente, es el señor GERMAINE, asumiendo el proceso de matrícula, y demás procesos administrativos relacionados, acudiendo a las reuniones, entrega de notas, apoyándolo en la elaboración de tareas, favoreciendo el desplazamiento a los entrenos de fútbol, entre otros. Apoyo significativo para el adolescente, quien reconoce y valida el rol ejercido por el esposo de su tía FANNY **"el hombre de la casa es mi tío, él hace las cosas que hacía mi papá, me apoya mucho"**.

Según las descripciones efectuadas, se puede inferir que la comunicación al interior de la familia es abierta, fluida, directa, sin que se evidencie la existencia de cortos circuitos comunicacionales. Por otra parte, se pudo percibir que en las interacciones entre los miembros de la familia están mediadas por el respeto, muestras de afectividad claras y continuas.

En cuanto a las normas, límites se perciben claros y concretos. Se hace evidente la exigencia efectuada al adolescente, tendiente a contribuir con su formación, protección y desarrollo integral, estableciendo de manera directa, necesidad de pedir permiso para salir, informar con quienes compartirá al estar fuera de casa, horarios máximos de llegada a casa, responsabilidades, entre otros **"por ejemplo él sabe que aquí tiene que estar por tardar a las 10 de la noche, y él nunca se queda más allá de esa hora"** normas y límites reconocidas y acatadas por el adolescente sin dificultad expresa hasta el momento. No obstante, se pudo identificar que hasta el momento no se han asignado tareas permanentes a JUAN CAMILO, más allá del cumplimiento de sus obligaciones académicas, que definidas en función de su edad cronológica le permitan no solo contribuir a nivel familiar, sino también desarrollar y/o fortalecer hábitos de responsabilidad y aprendizaje de las responsabilidades domésticas cotidianas.

Ahora bien, en cuanto a los factores de generatividad identificados en pro del adolescente, se tiene que se encuentra vinculado al sistema de seguridad social en salud, a través de la



EPS COMFANDI, contando con plan complementario de salud en PREVISER, siendo beneficiario de la pensión de su progenitor. De igual manera se encuentra vinculado al sistema de educación formal, en el Colegio Galán, institución privada, habiendo cursado y aprobado grado decimo, a esperas de empezar a cursar grado once en febrero del 2022. Por otra parte, se tiene que la familia continua favoreciendo en el adolescente su ocupación del tiempo libre de manera asertiva, mediante actividades dirigidas, que contribuyen con la potenciación de sus habilidades, mediante el deporte, encontrándose vinculado a la escuela de futbol Ajazz F.C, donde entrena martes – jueves de 4:00 a 6:30 pm, practica que realiza desde que tenía 5 o 6 años de edad, de igual manera se encuentra vinculado al gimnasio, acudiendo de lunes a viernes 1 hora, durante la tarde.

A partir de las pérdidas experimentadas por el adolescente, se conoció que este solicitó atención psicológica, por lo que su familia, garantizó dicha atención. No obstante, este participó de dos sesiones, expresando renuencia a regresar **"yo ya lo asimilé, es muy duro, pero es así y ya nada lo va a cambiar"**. Al respecto, si bien la familia reconoce la existencia del duelo, expresan que tanto ellos como el adolescente, han contado con recursos propios, que les han permitido ir elaborando dichos duelos. Al respecto indican que si bien en principio, y de manera natural el adolescente se mostraba triste, desganado, expresando dolor emocional, llegando a expresar **"mamita mi vida se acabó, mi vida eran mi mamá y mi papá, yo quería estudiar, trabajar y ayudarlos a ellos, pero ya no los tengo"**, con el paso del tiempo, el adolescente se empezó a mostrar más tranquilo, retomando sus actividades con disposición y compromiso, y refiriendo de manera abierta, mayor aceptación frente a la pérdida experimentada. Permitiéndole a la familia interpretar que el adolescente ha conseguido ir elaborando el duelo por la pérdida de sus progenitores.

En cuanto a la familia extensa por línea paterna del adolescente, expresaron las entrevistadas que estos son de Manizales, aseverando no tener ningún tipo de contacto con ellos. A través de la entrevista, se conoció que entre la familia materna y paterna del adolescente, no ha existido vínculo afectivo, evidenciando distanciamiento y malestar emocional por parte de las entrevistadas respecto de la familia paterna, manifestando que estos expresaron desacuerdo siempre por la relación entre MADELAINE y JAIRO, asumiendo posturas displicentes frente a ella, razón por la cual no tejieron nunca una relación cercana **"nosotros no hemos tenido relación con ellos, ellos nunca quisieron a mi hermana, no estuvieron de acuerdo con el matrimonio de ella y JAIRO'... "cuando mi hermana murió, no recibimos de ellos ni una sola llamada para decir que lo sentimos, no importarles el dolor del niño, de la mamá de ella, de todos nosotros... y cuando JAIRO murió ellos vinieron acá y aunque no hemos tenido buena relación, fuimos cordiales, estuvimos atentos"**.

En cuanto a la relación de JUAN CAMILO con su familia paterna, se tiene que solía compartir con estos en Manizales, puesto que su padre lo llevaba cada año entre noviembre y diciembre. Visitas que se vieron suspendidas con la enfermedad y posterior fallecimiento del progenitor del menor, indicando que estos no visitan al adolescente en YUMBO.



En cuanto al subsistema fraterno, se conoció que JUAN CAMILO, tiene un hermano mayor, por parte de papá, con quien nunca ha sostenido relación fraterna sólida, ni cercana, pese a que durante un tiempo estuvo viviendo en YUMBO, recibiendo atención y apoyo por parte de la familia materna del adolescente en cuestión. Al respecto señalan que se llama FELIPE, que es Policía, que vive en Manizales y que no sostenía una relación saludable con su progenitor, habiendo sostenido una relación tensa con MADELAINE posterior al fallecimiento del señor JAIRO, en el marco del proceso de sucesión.

Por lo anterior, el relacionamiento presencial entre JUAN CAMILO y su familia paterna se vio suspendido, toda vez el no cuenta con alguien que le lleve hasta allá y su familia paterna tampoco se ha desplazado hasta su lugar de residencia para visitarlo.

### **ENTREVISTA JUAN CAMILO JIMENEZ SANCHEZ**

A lo largo de la entrevista, JUAN CAMILO mantuvo una postura receptiva, abierta, mostrando una actitud cordial, serena y cálida, expresando sus ideas con claridad, mediante un lenguaje estructurado, coherente y espontáneo.

Manifestó que pese a las circunstancias por las cuales ha atravesado en los últimos años, en la actualidad se siente tranquilo. Se percibe adaptación e integración a la unidad familiar de la que hace parte, refiriendo sentirse amado, apoyado y acompañado por cada uno de estos.

Reconoce en su tía y abuela figuras de autoridad, reconociendo sin embargo que algunos permisos busca tramitarlos a través de su abuela, quien asume ocasionalmente posturas más laxas (sonrisa picaresca en el adolescente), precisando que reconoce y acata las orientaciones que todos le hacen, siendo consciente de que lo hacen por su bienestar. Pese a lo anterior, identifica como se ha reorganizado la unidad familiar, en aras de dar respuesta a sus necesidades, describiendo las funciones desempeñadas tanto por su tía FANNY, por el señor GERMAINE a quien llama tío, su abuela MERY, y sus primos MARIA INES y JOHAN SEBASTIAN a quien reconoce como hermanos ***"yo tengo dos primos que son como mis hermanos, somos hermanos los tres, pasábamos tanto tiempo juntos que en muchos momentos yo quise que con mis papás viviéramos aquí"***. Señala que siempre ha tenido una relación cercana con ellos, puesto que cuando sus padres vivían, se relacionaban con frecuencia, hecho que le permitió establecer un vínculo afectivo fuerte.

Por otra parte, indica que ha logrado retomar su rutina, manteniéndose vinculado al sistema de educación formal, acudiendo a sus entrenamientos de fútbol y que hace algún tiempo solicitó que lo inscribieran al gimnasio por lo que realiza también ejercicio a lo largo de la semana. Señala que dichas actividades le ayudan a canalizar sus emociones y que por estar



enmarcadas en lo deportivo las disfruta mucho **"cuando entreno o lo práctico, los pocos problemas que hay en mi cabeza se me olvidan, llego renovado"**.

Manifiesta también, mantener relación con su grupo de pares, dando a conocer que siempre ha disfrutado más estar en su casa, que no es muy dado a recibir visitas, puesto que disfruta más relacionarse a través de videollamadas y medios tecnológicos **"tengo a mis amigos de siempre, pero a mí nunca me ha gustado mucho salir, prefiero estar más en la casa. No soy partidario de que vengan a la casa y es una manía mía, porque acá me dicen que puedo traerlos, pero yo soy más virtual, de video llamadas"**.

En términos de dinámica familiar, señala que la comunicación es respetuosa, que los límites y normas son claros y en ocasiones flexibles, que los respeta y acata; que cuando se ha requerido a recibido llamados de atención de manera adecuada; que permanentemente recibe y ofrece muestras de cariño a los miembros de su familia; que sostiene una relación muy estrecha con sus hermanos como los llama MARIA INES a quien le habla de sus emociones, y a JHOAN SEBASTIAN con quien incluso decidió compartir habitación, por quien siente admiración, cariño, respeto y con quien despeja inquietudes y habla de todos los temas, incluso aquellos que no se sentiría tan cómodo hablando con otros adultos.

Con relación a su proyecto de vida, expresa que su principal sueño es ser futbolista profesional, indicando sin embargo disposición en buscar una segunda alternativa en caso de que la primera no se diese, expresando de manera contundente la satisfacción que le genera el deporte, sin que haya decidido aún cual es esa alternativa, **"el sueño sigue intacto. Lo que más espero es llegar a ser profesional en el futbol. Mi equipo es filial del Cali, y quiero seguir intentándolo" ... "a mí el deporte me encanta, yo me comprometí con ellos a decidir esta año, que quiero. Hasta ahora yo tengo claro que me gusta el deporte, y sin soltar el sueño de ser futbolista, estudiar de pronto periodismo, profesional en deporte, o algo así"**. Para dicha búsqueda expresa contar con su hermana – prima MARIA INES, quien es profesional y con quien acordó que buscarían de manera activa este año, información suficiente que le permita concretar que carrera universitaria desea estudiar, en que Universidad y ciudad.

Por otra parte, y con relación a los bienes que dejaron sus progenitores, evidencia claridad parcial, toda vez que si bien tiene claro cuales son, no consigue dar cuenta de los rendimientos que estos generan, expresando que, pese al interés de su tía por involucrarlo en ello, no ha prestado atención suficiente que le permita tener absoluta claridad con relación a sus bienes y lo que generan **"ellos me dicen, pero se me olvida, tengo mente de pollito, pero si es un tema importante"**. Así pues, indico que tiene:

🚩 **Una casa en la estancia:** que genera "3 arriendos": "1 millón y algo, no sé nada más. Son como 300 o 400 por cada uno, verdaderamente no sé".

🚩 **una casa donde paso eso:** que genera arrendo por "2 locales, más la casa que



*está alquilada como en 700, los locales, no sé en cuanto”.*

✚ **La ferretería:** que fue vendida y que aún no recaudan la totalidad del dinero.

✚ **Un carro**

Afirma de manera vehemente que confía en la administración de sus recursos que hace la señora FANNY y el señor GERMAINE, reiterando en varias ocasiones que su tía socializa con él dicha información, y deseando que sigan ejerciendo dicho rol ***"mi tía siempre me rinde cuentas, pero yo le digo que no haga eso. Sé que son muy correctos, por eso quiero que sean mis tutores”.***

Con relación a sus progenitores, se percibió que los recuerda con amor y serenidad, destacando lo positivo que recibió de ellos en vida, asociando su bienestar a lo recibido por parte de ellos, expresando además deseos de dignificar su memoria a partir de sus elecciones de vida, ***"a mí nunca me faltó nada con ellos. Me dejaron todo para poder tener una buena vida y vivo muy agradecido con ellos” ... "quiero salir adelante. Que mis papás sepan que todo lo que hicieron por mí en vida, valió la pena. Ellos siempre estuvieron para mí, siempre me dieron todo”.***

En relación con la pérdida de estos, expresa sentir que ha conseguido avanzar en la elaboración del duelo, sintiéndose tranquilo en la actualidad, adjudicando dichos avances al acompañamiento, y apoyo emocional recibido por su madre, mientras afrontaban juntos la pérdida de su padre, ***"yo digo que yo soy así tranquilo, y que lo he podido asumir así, porque mi mamá me enseñó. Ella me decía, que, si era muy duro, pero que teníamos que seguir” ... "yo con quien habló del tema, es con mi hermana – prima, MARIA INES. Pero la que más me ayudó fue mi mamá. Cuando mi papá falleció también fue muy duro, y mi mamá estuvo ahí conmigo, ayudándome a superar el dolor. Sus palabras me quedaron grabadas y claro, al principio, los primeros 3 meses, duro, pero con el paso de los días me sentí mucho mejor”.***

***"cuando se fue papá, con mamá decíamos cuando Dios lo necesita a uno, que más se va a poder hacer. A uno al principio le duele mucho, pero uno se tiene que resignar. En fin, la muerte de los papás a todos nos va a pasar, a unos antes a otros después, entonces tenemos que salir adelante”. "yo llorando y llorando no los voy a poder volver a traer, entonces cuando me da la cosa, me ocupo, me entretengo, el futbol es una gran opción”.***

Si bien es cierto JUAN CAMILO expresa que ha afrontado la pérdida de sus seres amados a partir de recursos personales y familiares, indica también que contó con acompañamiento psicológico, habiendo acudido a dos sesiones y desertado del proceso tras considerar que no le representó ningún aporte, ***"me metieron a psicología, fui dos veces, pero no, eso no sirve para nada, solo le averiguan por la vida de uno, un poco de preguntas de cómo era mi pasado, en fin. Yo quería que los convenciera de dejarme ir a***



***Manizales, pero no funcionó, (el adolescente se ríe)”.***

Finalmente, llama la atención que, respecto a su familia por línea paterna, el adolescente expresó que durante 12 o 13 años compartió con ellos una vez al año, encuentros promovidos por su progenitor antes de enfermar, que sostiene comunicación vía whats app con algunos de ellos, que les siente afecto y se siente querido por ellos. Así mismo expresó que le gustaría compartir tiempo con ellos, visitarlos, aunque indica de manera categórica que desea seguir viviendo con su familia materna y que sean estos quienes asuman su guarda ***"yo la verdad si he querido ir. 12 o 13 años yendo a visitarlos y dejar de ir, pega. Yo solo quiero visitarlos, porque tengo muy claro que yo soy feliz y que quiero vivir aquí y quiero que aquí sean mis tutores". "yo de ellos no dudo. Yo sé que mi tío y mi tía son muy correctos, yo sé que no se van a malgastar nada. Ellos eran muy cercanos a mi mamá y mi papá"***. De manera relevante, reconoció el adolescente que entre su familia materna y paterna no ha existido una buena relación, y expresó haber escuchado en diferentes momentos la existencia de sentimientos de animadversión en contra de su madre e incluso padre por parte de su familia paterna, presuntos hechos que no lo indisponen, tras indicar ***"mi familia materna y paterna casi no se la llevan". "acá me dicen que es que ellos allá no querían a mi mamá ni a mi papá, y sí, la relación era complicada, pero ellos allá a mi si me quieren". Yo sé que ellos lo hacen por mi bien, porque se preocupan mucho por mí y quieren estar pendientes de mí, cuidar de que no me vaya a pasar nada malo... "pero no a mí, ellos a mi si me quieren, yo lo sé, porque yo lo notaba en ellos cada que yo iba allá"., "yo los he querido mucho, con mi papá siempre íbamos en noviembre o diciembre, y visitábamos a mis primos, con ellos no ha habido problemas"***. Indicando que la ultima vez que los visitó en Manizales, fue en diciembre del 2019, aproximación facilitada por su madre ***"la última vez que fui a Manizales, fue en diciembre del 2019 más o menos. Fuimos con mi mamá a visitar las cenizas de mi papá y yo fui a visitar a mi familia por parte de papá, mi mamá, me esperó en otra parte"***.

Indicó además que, si bien es cierto, sus tíos y primos lo han invitado a Manizales, no le han venido a visitar, salvo uno de sus primos con quien dice tener una relación afectiva fuerte, quien por razones laborales, va a Yumbo en algunas ocasiones, momento en que le invita para que compartan de manera presencial, actividad apoyada según el adolescente por parte de su familia materna, quienes le dan permiso ***"mi familia de Manizales son muchos, no han venido a visitarme hasta ahora y cuando me invitan yo salgo con cualquier guovonada, que no puedo por lo uno o por lo otro, o los dejo en visto o dejo el mensaje ahí"... "un primo que es muy cercano a mí, Adrián Marín Jiménez, cuando viene acá a Yumbo por cosas del trabajo, él me dice que nos veamos, comamos y salgamos por ahí. Acá me dan permiso"***.



Con relación a su hermano biológico, expresó que siempre han sido distantes, sin que medie entre ellos vinculación emocional, ***"yo con mi hermano no la voy, nunca se interesó en mí. Él siempre fue muy mierda con mi papá, sino se interesaba en mi papá, menos en mí". "yo nunca he sentido afecto de hermanos por él"***.

## **VI. CONCEPTO FINAL Y RECOMENDACIÓN**

JUAN CAMILO hace parte de una familia con tipología extensa y medio familiar flexible, cohesionada, percibiendo en ellos la existencia de lazos de solidaridad. Se identifica garantía de derechos básicos al adolescente, relacionados con vinculación al sistema de seguridad social en salud, vinculación al sistema de educación formal, y práctica de actividades extracurriculares que favorecen el uso del tiempo libre, promoviendo la potenciación de sus habilidades y destrezas.

De manera relevante se puede anotar que en la actualidad se percibe adaptación y apropiación por parte de JUAN CAMILO, respecto al grupo familiar del que hace parte, proceso favorecido por la cercanía y la existencia de vínculo afectivo fuerte que ha sostenido con ellos a lo largo de su desarrollo de vida. Vale la pena mencionar, que la señora MERY ZULETA (abuela materna) ha presenciado, acompañado y apoyado el proceso formativo del adolescente, en tanto que ha cohabitado con él, una significativa parte de su vida, al igual que la señora FANNY quien si bien no había residido antes con el adolescente, ha estado muy presente a lo largo de su desarrollo.

Por otra parte, se tiene que si bien tanto la señora FANNY como el adolescente, coinciden en que la administración de los bienes de JUAN CAMILO es efectuada por su tía y expuesta al adolescente, se logró constatar que este no tiene conocimiento pleno ni de los rendimientos que generan en la actualidad sus bienes, ni del manejo específico de estos, refiriendo aproximaciones e ideas generalizadas al respecto. Dicho desconocimiento pese a los intentos manifiestos de la tía y confirmados por el menor de poner en conocimiento de JUAN CAMILO la información en cuestión. Por lo anterior, se recomienda que se emprendan acciones efectivas tendientes a lograr que el adolescente conozca en plenitud y se involucre activamente en el manejo de sus recursos, lo anterior de cara a la formación financiera que el adolescente necesita adquirir, en aras de desarrollar habilidades que a mediano plazo lo hagan apto para la administración eficaz y asertivo de sus recursos económicos, elementos preponderantes de cara a la emancipación y que hace parte de la educación integral que este requiere.

En sentido similar, es relevante señalar que a partir de la visita domiciliaria no fue posible



establecer con precisión cuales son los bienes y los rendimientos que estos generan, toda vez la información proporcionada por la señora FANNY y el adolescente presentó variación. Así las cosas, si bien el adolescente proporcionó información más detalla con relación a la cantidad de bienes inmuebles que dejaron sus padres, no proporcionó información suficiente que permitiera conocer lo que estos generan de manera mensual.

Por otro lado, se sugiere que le sean asignadas tareas cotidianas al adolescente, en función de sus capacidades y edad, las cuales impliquen continuidad, que no interfieran con el desarrollo de sus actividades escolares, ni extracurriculares, orientando, acompañando y supervisando el desarrollo de estas, en aras de fomentar en él el aprendizaje de habilidades para la vida, que le permitan formarse como un ser autónomo y funcional en todos los sentidos.

Se recomienda que se estimule la vinculación del adolescente a proceso psicológico en aras de que el profesional competente establezca si existe o no necesidad de proporcionar acompañamiento terapéutico a JUAN CAMILO, con relación a la elaboración de los duelos, lo anterior, considerando la trascendencia (padres) de las pérdidas experimentadas por el adolescente, y las características (imprevistas, sucesivas) que rodearon a las mismas. Si bien es cierto, los seres humanos pueden llegar a contar con recursos personales, familiares, espirituales suficientes a partir de los cuales logran elaborar los duelos, también lo es, que ocasionalmente se puede buscar invisibilizar o negar los efectos de la pérdida, a fin de evitar quedar expuesto ante el sufrimiento emocional, razón por la cual, se recomienda que dada la edad cronológica de JUAN CAMILO, y la importancia de la etapa del ciclo de vida por el que atraviesa, se estimule y garantice valoración y/o acompañamiento profesional en psicología, lo anterior, en pro de su bienestar integral.

Finalmente, se puede decir que la unidad familiar de la que el menor hace parte ha buscado constituirse en un entorno protector del adolescente, velando por su bienestar y desarrollo integral. Cabe subrayar que JUAN CAMILO es conocedor del proceso judicial que se adelanta, conoce los alcances del mismo y expresa de manera directa, desear que sean las postuladas quienes asuman su guarda.

Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

**HASTA AQUÍ EL INFORME**

Greissy Fernanda Cundumí  
Asistente Social  
Juzgado Segundo de Familia de Oralidad